

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

DECRETO 120/1990, de 17 de abril, por el que se declara el cese de don Vicente Colomer Viadel, como Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba.

Como consecuencia de la celebración, por el Claustro Universitario de la Universidad de Córdoba, de elecciones para el cargo de Rector de la expresada Universidad.

DISPONGO:

Artículo único. Declaro el cese como Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba de Don Vicente Colomer Viadel.

Sevilla, 17 de abril de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

DECRETO 121/1990, de 17 de abril, por el que se nom-

bra a don Amador Jover Moyano, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en el art. 18 de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el art. 64 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, conforme con los resultados de la elección efectuada a este respecto por el Claustro Universitario de la Universidad de Córdoba.

A propuesta del Consejero de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 17 de abril de 1990.

DISPONGO:

Artículo único. Se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba a Don Amador Jover Moyano, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 17 de abril de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

**2.2. Oposiciones y concursos****CONSEJERIA DE GOBERNACION**

RESOLUCION de 5 de junio de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca a los opositores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía, aprobados en el primer ejercicio, para la realización del segundo.

Realizado el primer ejercicio de las pruebas de acceso correspondientes al Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía este Instituto

HA RESUELTO:

Primero. Convocar a todos aquellos opositores que en el primer ejercicio hayan obtenido una puntuación igual o superior a 5,00 puntos.

Segundo. El día de examen será el 17 de junio de 1990, en los lugares que se especifican en el Anexo I de esta Resolución.

Tercero. El llamamiento de los opositores se iniciará a las 18,00 horas.

Cuarto. Conforme a lo dispuesto en la Base 1.7 de la Orden de Convocatoria, no se admitirán máquinas con memoria ni con cintas correctoras, ni cualquier otro tipo de corrector, siendo eliminados aquellos aspirantes que incumplan esta disposición. En todo caso, sólo podrán utilizar máquinas eléctricas aquellos opositores que así lo hubiesen expresado en el apartado señalado, al efecto, en la solicitud.

Sevilla, 5 de junio de 1990.- El Director, José Luis Roldán Murillo.

**A N E X O I****REPARTO DE OPOSITORES EN CENTROS****CUERPO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS****"ALMERIA"**

COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRADO. (Antigua Universidad Laboral).  
Carretera Níjar - Málaga, Km. 7.

\* Todos los Opositores en este Centro.

**"CADIZ"****COLEGIO VALCARCEL**

C/ Duque de Najera, 6.

\* Todos los Opositores en este Centro.

**"CORDOBA"****ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA**

Avda. Menéndez Pidal, s/n.

\* PRIMER OPOSITOR: ABALOS DE LA HABA, Francisco.

\* ULTIMO OPOSITOR: ROMERO MILLAN, Maria Luisa.

**ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS**

Avda. Menéndez Pidal, s/n.

\*PRIMER OPOSITOR: ROMERO PEREZ, José.

\* ULTIMO OPOSITOR: ZURITA LOPEZ, Antonio Jesus.

**"GRANADA"****ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA**

Campus Universitario de Fuentenueva, s/n.

\* PRIMER OPOSITOR: AGUADO ARDURA, Concepción.

\* ULTIMO OPOSITOR: MATEOS FERNANDEZ, Emilia.

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

Campus Universitario "LA CARTUJA"

\* PRIMER OPOSITOR: MATUTE LOPEZ, Maria de los Remedios.

\* ULTIMO OPOSITOR: ZAYAS FERNANDEZ DE CORDOBA MOLERO, Antonio J.

**"HUELVA"****INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL Nº.3. "SAN SEBASTIAN"**

Avda. Andalucía, s/n.

\* Todos los Opositores en este Centro.

**"JAEN"****INSTITUTO DE BACHILLERATO " VIRGEN DEL CARMEN"**

Paseo de la Estación, 44.

\* Todos los Opositores en este Centro.

**"MÁLAGA"****CENTRO DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS. (Universidad Laboral)**

El Atabal. (Puerto de la Torre)

\* Todos los Opositores en este Centro.

**"SEVILLA"****ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES**

Avda. Reina Mercedes.

\* Todos los Opositores en este Centro.

**"JAEN"****INSTITUTO DE BACHILLERATO "SANTA CATALINA"**

Avda. Ruiz Jimenez s/n.

\* Todos los Opositores en este Centro.

**"MÁLAGA"****CENTRO DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS. (Universidad Laboral).**

El Atabal. (Puerto de la Torre)

\* Todos los Opositores en este Centro.

**"SEVILLA"****ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES**

Avda. Reina Mercedes.

\* Todos los Opositores en este Centro.

RESOLUCION de 5 de junio de 1990, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca a los opositores de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía, aprobadas en el primer ejercicio, para la realización del segundo.

Realizado el primer ejercicio de las pruebas de acceso correspondientes al Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía este Instituto

**HA RESUELTO:**

Primero. Convocar a todas aquellos opositores que en el primer ejercicio hayan obtenido una puntuación igual o superior a 5,00 puntos.

Segundo. El día de examen será el 17 de junio de 1990, en los lugares que se especifican en el Anexo I de esta Resolución.

Tercero. El llamamiento de los opositores se iniciará a las 9,00 horas.

Sevilla, 5 de junio de 1990.- El Director, José Luis Roldán Murillo.

**A N E X O I****REPARTO DE OPOSITORES EN CENTROS****CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS****"ALMERIA"****AULARIO CAMPUS UNIVERSITARIO**

Carretera Sacramento, s/n. La Cañada.

\* Todos los Opositores en este Centro.

**"CADIZ"****COLEGIO VALCARCEL**

C/. Duque de Nájera, 6.

\* Todos los Opositores en este Centro.

**"CORDOBA"****ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA**

Avda. Menéndez Pidal, s/n.

\* Todos los Opositores en este Centro.

**"GRANADA"****ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA**

Campus Universitario de Fuentenueva, s/n.

\* Todos los Opositores en este Centro.

**"HUELVA"****INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL Nº.3. "SAN SEBASTIAN"**

Avda. Andalucía, s/n.

\* Todos los Opositores en este Centro.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

ORDEN de 25 de mayo de 1990, por la que se convocan plazas de determinados asignaturas de EEMM para ser cubiertas en régimen de comisión de servicios, durante el curso 90/91.

La cesión temporal de competencias contenida en el artículo Primero, apartado b) del Decreto 47/88, de 24 de Febrero (BOJA de 22 de Marzo), atribuye a esta Consejería la provisión de puestos de carácter docente.

El artículo Cuarto del Real Decreto 730/86, de 11 de Abril, permite la concesión de Comisiones de Servicio.

En su virtud y en cumplimiento del Acuerdo de 18 de Abril de 1.990 entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Organizaciones Sindicales, se convocan, para cubrir en régimen de Comisiones de Servicios, plazas vacantes en Institutos de Enseñanzas Medias entre profesores de E.G.B. y Maestros de Taller licenciados, para el curso 90/91, de acuerdo con las siguientes

**B A S E S**

Primera.- Podrán participar los funcionarios del Cuerpo de Profesores de E.G.B. y del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, que presten servicios en esta Comunidad Autónoma y que estén en posesión del Título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

Segunda.- Los Títulos que se podrán alegar en relación con las asignaturas, son los que se relacionan en el Anexo II a la presente Orden.

Tercera.- El plazo de presentación será de 15 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En dicho plazo, los interesados deberán presentar instancia de solicitud conforme al modelo que se adjunta como Anexo I dirigida al Ilmo. Sr. Director General de Personal, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería o en cualquiera de las dependencias a que alude el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y art. 51 de la Ley del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Cada solicitante sólo podrá optar a una asignatura.

Cuarta.- Las plazas que se podrán solicitar serán las que figuran, distribuidas por asignaturas y provincias, en el Anexo III.

Quinta.- A partir del día 25 de Junio la Dirección General de Personal expondrá en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales la relación provisional de profesores que han obtenido Comisión de Servicios, haciendo constar la asignatura y provincia que les corresponde.

Contra dicha lista podrán los interesados interponer, en el plazo de cinco días naturales a partir de su publicación, las reclamaciones que estimen oportunas, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia.

La Dirección General de Personal, transcurridos los